

EL SERPIS

PERIÓDICO DE LA MAÑANA

Alcoy 14 de Febrero de 1883.

Lo de siempre.

¡Desdichado país el nuestro!

Inútil es que amargas decepciones vengan a acibarar con la crudeza de la realidad, nuestras más risueñas esperanzas; la experiencia parece ser para nosotros palabra vana y sin sentido.

Ha tiempo que el país debiera haber variado de modo de pensar; mas por mucho que un día y otro los hombres de buen sentido, los que se hallan desprovistos de todo apasionamiento y solo en el bien general y en el interés común se inspiran, aconsejan con laudable y nunca bastante admirada constancia, su voz, como la de Isaías, es voz clamantis in deserto, y sus predicaciones son sermones perdidos.

España continúa siendo, aunque en otra forma, el país bulanguero por excelencia.

Cesaron, es cierto, los pronunciamientos; terminó para hora de nuestro nombre mancillado y bien de nuestros pueblos, el período de las aonadas y de los motines diarios que tenían al capital alejado de toda suerte de empresas y negocios, manteniendo la pobreza y fomentando la ruina y la decadencia de la patria; ya no somos los españoles egérgito irregular mandado por cabezillas y dividido en partidas, ora defensor de ese *impromptu* de fortalezas que se llaman barricadas, ora marcial adorno de los campos y brillante remate de las sierras; pero aun somos el país de los *jolgorios*, el país de la *bullanga* y de todo lo que no sea serio.

Repetidas veces hemos hecho notar esto. Desde los graves y sesudos padres de la patria, hasta el último desocupado que asalta la tribuna pública de las Cámaras de la representación nacional; desde el publicista más encopetado hasta el último lector de la más miserable y apartada de las aldeas, todo desdeña en este país desgraciado mil veces, enterarse, tomar participación y contender en cuestiones arduas y de verdadero interés general y positivo.

En cambio, todo lo que sea frívolo, con tal que ofrezca emociones, nos atrae de una manera irresistible, como el imán al hierro.

Sugiérennos las anteriores consideraciones, la observación hecha por nuestro corresponsal en Madrid, al reseñar en extracto la sesión del Congreso que ayer publicamos.

Concluida la discusión de la proposición incidental del Sr. Diz Romero acerca de la caricatura publicada por el periódico *la Mosaica Roja* de Barcelona, y de que tanto se ha hablado estos días, dice nuestro corresponsal:

«Continúa la discusión del proyecto de ley de Código de Comercio.

«(El salón de sesiones queda casi desierto; los concurrentes a las tribunas abandonan también sus puestos.)»

Es decir, que apenas termina la parte interesante, en el sentido de las emociones, para el auditorio, lo mismo el público que los representantes de la Nación, se retiran, dejando en la más censurable soledad a los que van a discutir un proyecto de interés sumo, y mirando con la más soberana indiferencia una ley que tantos beneficios y tantos males puede acarrear de ser bien ó mal planteada.

¡Ecco Homo!
Este es el país en que vivimos; esta es España. Podremos abrigar la esperanza de que cambie? Vamos desesperando ya de ello.

El proyecto de ley del Jurado.

del Jurado.

En la imposibilidad material de reproducir íntegro el proyecto de ley del Jurado, vamos a extractarlo en su parte más esencial é importante.

El número de jurados que han de concurrir al juicio, es el de doce, punto éste sobre el cual puede decirse que no existe diversidad de pareceres. Se introduce, sin embargo, la novedad de que concurren dos más en clase de suplentes, con lo que si se aumenta aquel número, se evita el inconveniente de que, por falta de alguno de aquellos, tuviera que suspenderse el juicio, como ocurrió en España en el período de 1872 á 1874.

El número de magistrados, no solo se mantiene por las mismas razones que se tuvieron en cuenta en la ley del 72, sino que ahora es imprescindible, reservada, como queda, al Tribunal de derecho, la facultad de calificar el delito y los hechos, que puedan constituir circunstancias atenuantes ó agravantes, excepción hecha de las que no estén taxativamente definidas en el Código, cuya concurrencia puede ser estimada por el Jurado libremente.

Serán de competencia de esta los delitos comprendidos en el título II y en los capítulos I, II y III del título III, libro II del Código penal (de índole política), de los de falso testimonio, juegos prohibidos, abusos contra la honestidad, cohecho, parricidio, asesinato y homicidio, infanticidio y aborto, lesiones graves, duelo, violencia, estupro, corrupción de menores, raptó, detenciones ilegales, sustracción de menores y abandono de niños, robo, hurto estafa, incendio y otros estragos, delitos electorales, delitos cometidos cometidos por medio de la imprenta, y complicidad, encubrimiento, tentativa y frustramiento de los espresados delitos. Como se vé, no sirve de criterio la cuantía de la pena, sino la índole del hecho, para la determinación de los que han de someterse al conocimiento del Jurado. Exceptúan se de lo dicho, las causas de que conozca en primera y única instancia, el Tribunal Supremo y los delitos de injuria y calumnia.

Además de la condición de ser español, mayor de edad, hallarse en el libre ejercicio de los derechos civiles y políticos, saber leer y escribir y tener el domicilio legal en el término municipal respectivo, se exige para ser jurado pertenecer á determinadas categorías políticas ó administrativas, á determinadas carreras civiles, ó pagar ciertas cuotas de contribución territorial (que varía de 400 pesetas á 125, según las localidades), ó industria (que varía de 200 á 100 respectivamente por el mismo motivo.)

Después de esto enumera el proyecto las causas de incapacidad, de incompatibilidad y excusas, que por ser fáciles de suponer, no debemos consignar en este sitio.

Las primeras listas de jurados, las formarán las juntas municipales, compuestas del juez, fiscal y secretario del juzgado municipal y del alcalde, ó un teniente y dos concejales. Estas primeras listas se expondrán al público y los interesados podrán reclamar las inclusiones ó exclusiones que estimen procedentes.

Las segundas listas, esto es, las trimestrales, se formarán por sorteo que hará el presidente de la Audiencia respectiva, por distritos judiciales, procurando que sea proporcional el número que se obtenga de la lista de las capacidades y el de la de contribuyentes de cada partido.

La primera cuarta parte de los designados por el sorteo, ejercerán el primer trimestre, y por el mismo orden se harán las designaciones para los trimestres restantes del mismo año, que podrá llamarse judicial.

En cuanto al procedimiento, se dispone que el escrito de conclusiones contenga, en párrafos separados y numerados, la especificación del hecho ó hechos principales; de los determinantes de la participación en el ó en ellos del procesado ó procesados; de los constitutivos de circunstancias eximentes, atenuantes ó agravantes, y de los constitutivos de faltas incidentales.

En párrafos también separados y numerados se espresará el delito que constituyan los hechos especificados; la calificación jurídica de la participación en él de los procesados, las penas que merezcan, y en su caso y lugar, la cantidad en que se aprecien los daños y perjuicios, personas responsables, etc.

Después de esto se procede á la preparación de las pruebas con comparecencia de las partes, procediéndose si se trata de imposición de pena correccional, como determina la ley de Enjuiciamiento, en el caso en que el procesado confiese los cargos que se le imputen.

De las listas trimestrales se sortearán 24 jurados pertenecientes á la clase de capacidades, y otros tantos á la de los contribuyentes, y además otros seis jurados que tendrán el carácter de suplentes. Los trimestres comenzarán los días 15 de Setiembre, Diciembre, Marzo y Junio, y con la debida anticipación se citará á los designados por el sorteo señalándoles el día y sitio en que deberán presentarse, que será de ordinario en la capital del territorio de la Audiencia, pero que, por circunstancias especiales, podrán ser convocados para

otra localidad del mismo. Tanto los Jurados como los suplentes, podrán ser recusados.

Los Jurados jurarán el exacto y fiel cumplimiento de su misión ante un Crucifijo, y puesta la mano sobre los Evangelios, ó «por su honor» si así lo prefiriesen por razón de sus creencias.

Las preguntas serán relativas á la existencia de la culpabilidad; á la de los hechos que puedan constituir circunstancias atenuantes, agravantes ó eximentes; al discernimiento, á los hechos constitutivos de faltas incidentales y á la existencia de otras circunstancias atenuantes en favor del procesado.

En lo tocante al veredicto y á la sentencia del tribunal de derecho, se siguen reglas análogas á las de la ley de 1872 y otras extranjeras, en consonancia con los principios fundamentales en que se informa la ley.

La venganza de un Sultan.

Es muy curioso lo que refieren los periódicos franceses á propósito de una conspiración en el serrallo de Constantinopla, que ha sido causa de la muerte de doscientas odaliscas.

Hace próximamente un mes, que el Sultan de Turquía, rodeado y aun vigilado por sus consejeros, estaba en completa ignorancia de los más graves asuntos internacionales, hasta el punto de tener noticia, solo por casualidad, del estado de cosas que la expedición inglesa ha creado en Egipto.

Cuando logró enterarse de esto, se encorizó: las personas que le rodeaban creyeron que los ingleses habían pagado á las mujeres del serrallo para que pusieran al Sultan al corriente de la situación.

Esta suposición era funesta para las desgraciadas mujeres.

Los ministros se concertaron con el jefe de los eunuocos, á fin de vengarse de las indiscretas.

La esclava favorita, una circasiana, fué presa, practicándose un reconocimiento en sus habitaciones, que dió por resultado el descubrimiento de mil libras esterlinas y una carta cuyo sobre aun estaba intacto.

Estas violentas medidas no se cumplieron sin suscitar la indignación de las demás mujeres, que trataron á los eunuocos de tiranos y verdugos.

Los consejeros del sultan tomaron pretexto de este incidente, hábilmente preparado, para persuadir al sultan de que se había formado un complot contra él. De esta manera dió orden de embarcar á la favorita y las doscientas odaliscas de su harem en un barco que debía conducir las á sus respectivos países.

El navio partió con su pasaje; pero no se alejó de Bósforo. Sin embargo, las mujeres no están á bordo.

¿Que ha sido de ellas.

Por testimonios muy dignos de crédito, resulta que estas desgraciadas, metidas en sacos y con un lingote á los pies, han sido arrojadas al mar.

La guardia circasiana, indignada por esta horrible ejecución, resolvió ahorcar al Sultan.

Pero esta conspiración ha fracasado, y un gran número de soldados circasianos han sido muertos por la guardia de honor de Trebisonda, compuestas exclusivamente de turcos.

Si es cierto que en el siglo XIX y en un pueblo de Europa tienen lugar tales actos de barbarie, la civilización debe repudiar tales países, en donde los eunuocos disponen, intrigando en el serrallo, de la vida de 200 mujeres.

Café bueno y averiado.

La distinción y el reconocimiento de un café bueno, pero más ó menos averiado, se obtiene por el hábito, y no es posible hacerlo indicando suficientemente las cualidades. Las averías del café se originan:

1.º En una cosecha mal dirigida, por una desecación insuficiente, y por embalarlo húmedo. La alteración producida por estas circunstancias, se manifiesta en el aspecto y olor.

2.º Por la facilidad que posee el café de absorber los olores extraños, cuando ha permanecido en el buque ó en el granero cerca de mercancías de olor. También la humedad y el calor del buque contribuyen á cambiar su aspecto.

3.º El café que fué mojado con agua del mar, es un café de mal olor y sabor y averiado.

El café averiado suele ser mejorado y hecho vendible, macerándolo unos 10 minutos en agua caliente con 2 ó 3 por 100, de sosa ó amoníaco. De este modo los granos de café adquieren un color verde uniforme. El café mojado con agua salada se hace macerar en agua durante algunas horas, y se lava por último con agua sodada débil; sin embargo, siempre se reconoce su sabor salado, pues es difícil quitarle los últimos restos de agua del mar.

Por la exposición al aire, mejora el café en calidad; cuando la cámara está seca y oreada. Las calidades de color oscuro, toman un color más claro.

Lo conveniente es que el café que se va á emplear se lave con agua fría, se haga secar á prisa y se le sortee enseguida, pues la habas rotas dan un color y sabor de aceite rancio, separando al propio tiempo las impurezas. El café tostado que libra el comerciante, está raras veces privado de estas impurezas.

Las habas de café contienen 35 ó 40 por 100 de materias solubles en el agua. Tostadas hasta un color ligeramente pardo, conservan la mayor parte de su aroma. Tostadas hasta este punto pierden un 45 por 100 de su peso, y crece su volumen de 100 á 130. Tostándolas hasta el color de castaña, pierden cerca de un 20 por 100 y su volumen pasa de 100 á 150; y tostado hasta un pardo oscuro, como lo hace el comercio ordinario, pierde un 25 por 100 y su volumen aumenta hasta 160.

Por la tostación pierde el café en la parte soluble en el agua, y según la duración de la tostación, cerca de 10—12—15 por 100. El vapor que se desprende contiene metilamina, grasas pirogenadas, sustancias empuerumáticas, indicios de ácido acético y cafeína. El azúcar contenido en el café, se convierte por la tostación en caramelo. La grasa se condensa, y enfríada es amarilla y sólida.

La mayor parte del aroma está contenido, como se ha dicho, en el café tostado sólo hasta alcanzar un color pardo. La decocción de café mejor y más sabrosa es la que se hace con partes iguales de Moka y de café-Bour-bou (1). Deben emplearse aguas ligeras no aguas duras, crudas ó calizas. La decocción que se hace con el café molido después de la primera, no es ni con mucho de las cualidades de esta ni mucho menos: ni el sabor, ni el aroma, ni la cantidad de materias solubles que lleva, son las mismas en cantidad. La primera decocción se lleva casi todo el aroma; la segunda posee un sabor más amargo y astringente. Para hacer más persistente el aroma en el café recientemente tostado y aun caliente, se espolvorea con azúcar en polvo, el cual experimenta así un principio de caramelización y tostación. Esto debe tenerse presente cuando se examina un café. Este azúcar se disuelve en el agua fría antes que la parte soluble del café.

La cantidad de cafeína puede oscilar entre 0,5 y 2 por 100, sin que determine la bondad del café.

Las especies más ricas en cafeína son el Java gris, el Jamaica más fino, el Surinam de primera y el Ceilan y Santos de segunda y tercera.

La composición media de los granos de café es la siguiente:

Leñoso.	34 á 59
Agua.	5 á 10
Azúcar.	6 á 7
Cuerpos albuminoides.	40
Grasas.	40 á 43
Cafeína.	0,5 á 7
Tanino.	12 á 10
Aceite volátil.	indicios.
Cenizas (particularmente potasa y ácido fosfórico).	6 á 7

(Norddeutsche Brauer-Zeitung.)

Carta de Paris.

(De nuestro servicio particular)

Continúa en esta capital la agitación política

(1) Esto según el periódico alemán, del que extractamos este artículo. El Puerto Rico es el que nosotros preferimos.

iniciada con motivo de la proposicion Floquet y la que patrocinada por el Gobierno votó la Cámara de diputados, relativa á la expulsion de los príncipes.

Para nadie es dudoso de que la medida de la expulsion será desechada en el Senado, como lo ha demostrado el resultado que ha tenido la eleccion de la comision que en dicho alto cuerpo ha de emitir dictámen; lo cual coloca al Gobierno en un conflicto insoluble, á causa de que el reglamento del Senado francés, impide pueda tratarse antes de un plazo de tres meses, una proposicion rechazada.

Con tal motivo la derecha monárquica está muy esperanzada, pues prevee la descomposicion en las huestes republicanas, á la que contribuye, dejando á estas que diriman la cuestion, para lo cual ha acordado que ningun monarca tome parte, sin una verdadera precision, en el debate objeto de la atencion pública, á fin de patentizar á los ojos de la opinion la division que mina al actual régimen político.

El sábado próximo se discutirá el dictámen presentado por la comision hostil al proyecto del Gobierno, y aunque este hace grandes esfuerzos por encontrar una fórmula de conciliacion, se duda le consiga dado el espíritu de la Cámara.

Se han hecho indicaciones á Mr. Ferry para que se encargue del Gobierno, pero este se niega en absoluto á efectuarlo.

El príncipe Napoleon será puesto en libertad mañana.

Suyo

Trois-Etoiles.

8 Febrero ed 1883.

Noticias generales.

La Pensilvania Ohio y la Indiana han sufrido los estragos de la inundacion.

Las pérdidas son enormes, las líneas de ferro-carriles están sumergidas y en varios puntos los puentes han sido arrastrados por las aguas.

En Cleveland las pérdidas se elevan á un millon de dollars: Bradiord (Pensilvania) ha sufrido extraordinariamente, pues mas de la mitad del barrio comercial está inundado; 500 casas han sido destruidas. Muchos habitantes sorprendidos por la inundacion, se refugiaron en los pisos altos de las casas, pudiendo salvarse á costa de grandes esfuerzos y dificultades.

En Meadville, 300 familias, han debido su salvacion á un buque. Una gran cantidad de ganado ha perecido y un gran número de habitantes se encuentran sin asilo y sin recursos.

Las inundaciones han causado muchas victimas.

En Illinois y en Nueva Hampshire se han sentido temblores de tierra pero no han causado desgracias.

El jueves último ingresó en el Hospital de Figueras un hombre, que al pasar por una viña, fué levantado del suelo por un remolino de viento, arrojándola con tal violencia que se fracturó una pierna.

De Nova (Murcia), dan cuenta de un suceso desgraciado:

«En busca de jornaleros, habian ido á dicho pueblo tres vecinos de Guadalupe. Al retirarse á su casa, á las ocho de la noche, próximamente, advirtieron en el camino dos hombres sospechosos, los cuales, despues de haber hablado con los tres honrados vecinos de Guadalupe, á los cuales conocian, dieron voces de ladrones, alarmando á muchos vecinos, que acudieron é hicieron fuego con escopetas sobre los honrados vecinos, que fueron cruelmente maltratados.

El hecho ha causado profunda sensacion, tanto por la honradez de los heridos, como por suponer que los que dieron las voces debieron proponerse algun fin poco laudable.

Los lesionados son Luis Martinez Gomez, con una herida en la cabeza y otra en el ojo izquierdo; José Maria Martinez, con un tiro en el cuello, dos heridas en la cabeza y todo el cuerpo magullado, y Joaquin Martinez Gomez, atrozmente apaleado; los tres heridos son hermanos, y no llevaban armas ni trataron de defenderse.

Al ayuntamiento de Madrid ha recaudado durante los dias de Carnaval 31.190 pesetas por los conceptos siguientes: 143 carruajes á 250 pesetas 23.250; 259 caballos á 10 pesetas, 2.590; 45 estudiantinas á 15 pesetas, 675 y 25 comparsas á 5 pesetas 125.

Dicen los diarios de Zaragoza que hace pocos dias se presentó un sujeto en casa de los señores Averyt, Montaut y Garcis, de aquella capital, diciendo ser natural de Murcia, con residencia en Caravaca, y negociante en espartos, maderas y carbones minerales, y bajo el pretexto de que carecia de relaciones en la plaza, suplicó le descon-

lasen una letra sobre Barcelona.

La casa de comercio á que nos referimos, era yéndole de buena fe, puesto que dijo tambien ser recomendado por clientes muy respetables, y daba detalles minuciosos de ellos, no titubeó en descontarle la letra; pero es el caso, que á los pocos dias fué devuelta de Barcelona por incorriente. Interrogado el pagador por esa devolucion, se averiguó que él era otro de los victimas del mismo sugeto, que se valió para ello de un procedimiento igual, á diferencia de que la letra que él le habia cedido era sobre Londres y á cargo de una persona simulada.

El sugeto en cuestion no tiene, por lo visto, otra industria que la que dejamos consignada.

El ageno y el cognac producen en Francia numerosos casos de locura; El consul de los Estados-Unidos en la Rochéle, en una memoria dirigida á su Gobierno acerca de este asunto, dice que en Cognac y sus alrededores se fabrica este liquido impuro, añadiendo que es grande la importacion que se hace alli de alcohol destilado de patatas procedente de Alemania, y que los artesanos y campesinos franceses que antes bebian vinos ligeros, hacen hoy mucho uso de dicho licor. Su efecto característico, dice, es producir una intoxicacion en que la victima tiene especial tendencia á la rabia y á la violencia física, produciendo á la larga, su uso, la demencia incurable.

Acaba de publicarse el manifiesto relativo á la coronacion del Emperador de Rusia. Alejandro III, anuncia que se hará coronar en Moscou primera capital del imperio, en Mayo próximo.

Acompañan al manifiesto dos ukases.

En el primero, el Emperador invita á los gobernadores, mariscales de la nobleza, comandantes de ciudades y otros altos funcionarios á que asistan á la ceremonia de la coronacion. Exceptua los funcionarios de la Siberia á causa de la distancia que los separa de Moscou.

En el segundo ukase, el czar ordena la institucion de una comision especial de coronacion, bajo la presidencia del ministro de la casa imperial.

En la alta montaña de Cataluña reina un tiempo tan crudo como nunca han conocido los habitantes de aquella comarca.

El servicio de carruajes por las carreteras, ha tenido que suspenderse á causa de la mucha nieve que ha caido.

El correo se hace por medio de peatones con la mayor exposicion.

«The Estandard» de Londres anuncia que la cabeza de Zumalacarrégui se conserva en aquella capital por varios admiradores del célebre general carlista.

Lo que no dice es cómo ha llegado á su poder.

El Ministro de Hacienda de Francia ha publicado un decreto fijando el valor de las monedas de las principales naciones, en francos, para la percepcion de los derechos de timbre sobre los títulos de rentas, empréstitos y otros efectos públicos extranjeros. Segun dicho decreto valdrán durante el año de 1883:

- Alemania.—El marco, 1 fr. 25 céntimos,
- Austria-Hungria.—El florin, 2'50,
- España.—El duro, 4'81.
- Estados- Unidos.—El dólar, 5'16.
- Holanda.—El florin, 2'05.
- Inglaterra.—La libra esterlina, 25'20.
- Rusia.—El rublo, 2'50.

De una curiosa boda da cuenta nuestro colega barcelonés la «Gaceta de Cataluña.»

El novio cuenta 79 años y su Dulcinea es una «joya» de 16... lustros, es decir un año mas que su cara mitad.

A ninguna de las partes les ha movido el interés, pues ambos son mendigos de oficio. El marido se casó en terceras nupcias, pero la octogenaria era soltera; este es su primer amor. El día de la boda, la conferancia de San Vicente les socorrió con una limosna. La casa de estos arragateses conyuges es una misera cabaña; el mobiliario consiste en un jergón de paja y una olla de barro que constituye toda la bateria de cocina.

Noticias é intereses

locales y regionales.

Ocorre con la gente infantil una cosa chocante: cuando puede hacer verdadero daño, no hay quien le diga, bala ni mosca; pero en muchos casos hace de bú un municipal en algun entretenimiento inocente de los muchachos.

Se nos ocurre esto en vista de lo que sucedió el domingo pasado. En una calle tan transitada como la de Santa Elena, promovieron una pedrea de una acera á otra un considerable número de muchachos, poniendo á los transeuntes en

un grave peligro, y aun, segun se nos dice, saliendo uno de los chicos descalabrado por el golpe de un canto, sin que apareciera ningun municipal á establecer los tratos de paz entre las fuerzas beligerantes, y eso que en dicha calle hay establecido un puesto de dichos agentes.

No queremos creer que presenciarian el combate impasibles sin intervenir; por que entonces serian ellos los únicos culpables; debemos suponer que no estarian presentes, pero si así es ¿dónde estaban los citados municipales?

Se lo advertimos al que hace de cabo.

El ingeniero de Minas D. Francisco Crooke y Loring ha entrado en la Compañía constructora del ferro carril de Alicante á Murcia, cuyo domicilio está en Alicante.

Durante la semana próxima pasada han ocurrido en esta ciudad, segun datos del registro civil que tenemos á la vista, 23 defunciones, las cuales han sido del año 3; de 2 á 5, 10; de 21 á 40, 5; de 41 á 60, 2; de 61 á 100, 3.

Las muertes han sido ocasionadas por sarampion 2; por tífus 2; por fiebre puerperal 4; por tífis 4; por enfermedades de los órganos respiratorios, 8; por catátro intestinal (diarrea) 4; por otras enfermedades, 8.

Los nacimientos en la propia semana se han elevado á 28, de ellos 16 varones y 12 hembras legítimos.

El censo de poblacion, por consiguiente, durante el referido espacio de tiempo ha obtenido un aumento de 5 individuos.

En Orihuela están á la órden del día los infanticidios. Aun no hace muchos dias dimos cuenta de un crimen de esta naturaleza, con circunstancias que hacian mas horrorosa su perpetracion.

Recientemente, el lunes, dice *La Voz de Orihuela*, fué hallado en el Arrabal Roig de aquella poblacion el cadáver de un recién nacido en un cesto, con evidentes señales de haberse procurado su muerte.

¡Qué salvagismo de madre!

Contestando á una consulta hecha por el señor ministro de la Guerra, el de Hacienda ha resuelto y comunicado á las delegaciones, que las cédulas personales correspondientes á mujeres é hijos de militares no están exentas del recargo municipal, pero si las de militares, cualquiera que sea el sueldo que disfrutan; todos ellos deben proveerse de cédulas de la clase novena.

El último día de Carnaval á las diez de la noche, mientras discurren por las calles de Pego, algunas máscaras, cayó instantáneamente cadáver de un tiro cuyo proyectil le dió en la nuca, Tadeo Femenia (a) el *Coizo de Muralla*. Iba con otros dos amigos, que huyeron precipitadamente, por temor sin duda de que dispararan de nuevo contra ellos el agresor ó agresores, que no han podido ser habidos todavía.

La Prevision.

Leemos en el «Diario de Barcelona» del 8 del actual el siguiente remitido: «Sabadell 2 de Febrero de 1883.—Muy Sr. mio: Un deber de justicia y gratitud me obliga á hacer pública la puntualidad con que la acrelita la Sociedad de Seguros «sobre la Vida, *La Prevision*, me ha satisfecho las diez mil pesetas, importe del seguro contratado por mi difunto esposo (Q. E. P. D.) con dicha Sociedad mediante el pago de una anualidad de pesetas 384, sorprendiéndome la muerte cuando solo habia pagado la primera.—Como esto basta por si solo para que se comprendan las ventajas de tan útil como moralizadora institucion, me permito á consignar el hecho que justifica una vez mas el buen crédito de que goza *La Prevision*.—Al mismo tiempo que anticipo á V. las gracias por el obsequio de que inserte las antecedentes líneas, se ofrece de V. afma. S. S. Q. S. M. B.—*Mariá Babi y Domenech*».

Los muchos testimonios que *La Prevision* tiene dados de la fiel y puntual exactitud con que paga los seguros á su vencimiento, la hacen acreedora á la mas absoluta confianza de parte del público, y sería de sentir que cuando tan excelente medio se nos brinda para asegurar el porvenir de las consecuencias de la muerte, los padres de familia nejarán de conceder á *La Prevision* la confianza que tan justamente se merece.

Correspondencias

MERCANTILES.

Sr Director de El Serpis

Las pocas existencias con que cuenta este mercado, no se relacionan con la tendencia del mismo á la baja en todos los géneros. Tal vez tenga esta origen en el buen estado que presentan la

cosechas, que es Inmejorable. El tiempo está lluvioso y todo hace presumir que no espera un buen año.

A continuación pongo nota de precios corrientes de algunos de los artículos que tienen salida.

En lanas, las únicas que hay existencias, que son en vellon, no se cotizan y no me atrevo por lo mismo á señalarles precio.

Acóite de 4.ª de 33 á 36 rs. ar.

Id. 2.ª de 21 á 34 rs.

Trigo de caudal, de 56 á 60 rs. fanega.

Cebada de 30 á 32 reales id.

Vino comun de 16 á 20 rs, ar.

Sin otra cosa por hoy, se ofrece de V. afecti-

simo

S. S. Q. B. S. M.

El Corresponsal.

Correspondencias.

Cartas de Madrid.

11 Febrero 1883.

Lo que está sucediendo con los nombramientos de Subsecretarios Directores generales y Consejeros de Estado, está llevando el disgusto á todos los elementos: á los unos porque no miran satisfechos sus naturales deseos, y á los otros porque se ven privados de la lucha en los distritos que han de quedar vacantes son motivo del movimiento de personal.

Yo creo que el gobierno teme el aluvion que se le vendrá encima con las nuevas elecciones, y procura ganar tiempo para en el interin templar algunas gaitas, pero dudo que consiga su objeto, pues en mi sentir, cada dia que pasa solo sirve para despertar mas y mas ambiciones.

El gobierno fué derrotado ayer en las secciones del Senado, derrota que en realidad no ha sido mas que para D. Venancio Gonzalez, que debe haber perdido estas horas las ilusiones de hacerse indispensable en la provincia de Toledo. De 7 señadores, cinco son contrarios al proyecto del ex-ministro de la Gobernacion. Esto, que ha podido evitarlo el gobierno, y que por lo visto no ha querido hacerlo, ha disgustado á los amigos de don Venancio y al mismísimo de su hijo.

Corren rumores de que hoy se celebrará un consejo extraordinario, pero la verdad es que son las cuatro de la tarde y el ministro de Marina no sabe nada del particular. Si antes de la salida del correo se reúnen los ministros ya le dare cuenta.

La gente en inmenso número está rodeando los jardines del Buen Retiro, para presenciar la ascension del nuevo aeronauta. Dios quiera que no tengamos otra nueva catástrofe que lamentar. Como domingo pocas novedades.

Express.

12 Febrero 1883.

Mas sobre el bandolerismo andaluz, hoy ha debido salir para Jerez el Juez de Tránsito delegado por el ministro de Gracia y Justicia para abrir una informacion sobre lo que ocurre en Andalucía, las causas que lo motivan y los móviles á que obedece.

Tiempo perdido será el que emplee dicho funcionario, sino lleva facultades para obrar segun las circunstancias aconsejen.

En cuestiones de esta índole, todo paliativo es perjudicial. A grandes males, remedios radicales. Para hacer frente al nihilismo andaluz, hace falta un juez como el Sr. Melero, aquel que acabó con el bandolerismo imperante en Cadiz y Málaga, combatiéndole en sus guaridas y no dando cuartel á los criminales. Un juez de estas condiciones y un par de compañías de la Guardia civil, bastarían para descubrir los orígenes del mal que aterra á aquella rica comarca, para conocer sus ramificaciones y para combatir las con denpudo.

Recuerdo á este propósito, que el juez Sr. Melero se apoderó de la querrela de Terrones, el bandido mas temible que habia en Andalucía, y la encerró en su cuarto é interroga con habilidad y negándose á toda declaracion dióla bacalao cuando pedía de comer. La primera declaracion la prestó á cambio de un vaso de agua y así sucesivamente, puesto que ningun caso hizo el juez de los halagos, de las caricias y de las seducciones de su bella prisionera.

Persuadido el feoz criminal de que el juez averiguaria sus guaridas y quienes le protegían, pidió una entrevista en el monte al representante de la ley, y acudiendo éste valientemente á la cita, celebraron una conferencia el bandido y el juez. En ella sepe cuanto se proponía y ofreció Terrones poner en libertad á su amante, lo cual cumplió inmediatamente.

Alados los cabos, 15 dias despues moría Terrones á manos de la Guardia civil y agonizaba el bandolerismo en Andalucía.

Basta un dato para conocer hasta que punto ha-

Ha llegado en aquella fecha á dominar los instintos criminales, el hecho de formar parte de la sociedad de ladrones y secuestradores, funcionarios públicos y el no menos significativo ser cómplice en el secuestro de un hijo del marqués del Salar un criado que tenían ya quien habían redimido del servicio militar días antes de cometer su infame traición.

Hoy están peor, mucho peor las cosas que en aquella fecha y se hace más eficaz el remedio.

Es falso, completamente falso, que haya verdadera miseria en Jerez. Me consta de una manera absoluta. Lo que hay es que los braceros exigen un jornal de dos ó tres duros y doce cigarras y como un cigarro representa para ellos unos 20 minutos de descanso, resulta que no trabajan más de cinco horas al día.

Los cosecheros resisten todo lo que pueden y hacen bien, pues de lo contrario no bastaría la vendimia para el pago de los jornales. Esto es escandaloso.

Esta tarde se han reunido los senadores que representan universidades, bajo la presidencia del Sr. Moyano, para, ponerse de acuerdo en las cuestiones que interesan al profesorado.

En cada caso que se presente á la deliberación de los mismos habrá una ponencia.

En la reunión que celebrarán el jueves, ocuparán de mejorar los institutos de segunda enseñanza. Se tratará también y se recordará por unanimidad, presentar una proposición de ley para que se declare compatible el cargo de profesor de instituto con el de senador ó diputado; sobre los derechos pasivos para los maestros y la nivelación de sueldo entre estos y las maestras.

No es buen presagio que coincida la presencia de la comisión de Ganfranc en esta Corte, con la pregunta hecha esta tarde por el Senador señor conde de Casa Valencia; sobre si es cierto que se opone el gobierno francés á la perforación del Canfranc y la habilidosa contestación que ha dado el ministro al citado senador, diciendo si ni no.

Si he de dejarme llevar de mis impresiones, me aventuro á decir que la comisión aragonesa volverá á Zaragoza sin haber logrado nada positivo.

En la conferencia que han celebrado esta tarde con el embajador de España en París Sr. duque de Fernán Núñez, ha manifestado este que no se comprometa á nada con el actual gobierno de Francia y que solo en el caso de constituirse un gabinete Dulaure, podría esperarse una pronta y favorable solución en el asunto.

No han visto aun dichos comisionados al ministro de Estado y á juzgar por los indicios que tengo, no han de quedar del todo satisfechos los representantes del Canfranc del resultado de la entrevista y no será ciertamente por falta de cortesía en el ministro, sino porque las cuestiones diplomáticas no se resuelven con los esfuerzos que puedan hacer los representantes de una sociedad que no tiene aun personalidad jurídica.

No digo más.

No sé, en verdad, por donde empezar para de finir lo que sucede en la izquierda. ¡Qué confusión y qué cosa tan lamentable, ver á tanto hombre serio y de historia ya larga en nuestra política y que juntos podrían pesar en los destinos de nuestro país, movidos por pequeñas pasiones, dan lo espectacular y lamentabilísimo que se contribuyen á su descredito! Pero reseñemos.

Reúne la izquierda. Al parecer para deliberar acerca de los sucesos del día: la realidad, por lo que luego se ha visto para realizar algunos el acto de que se venía hablando.

Como la discusión sigue á la hora en que escribo, no sé, en verdad, como vinieron las cosas al momento en que el Sr. Moret se espresa, en el sentido de pedir á sus correligionarios de hoy, benevolencia para el Gobierno, excepto en aquellos asuntos en los que su criterio esté en abierta oposición al mantenido por la izquierda.

Levántase el Sr. Becerra y pide que se haga una guerra constante y tenaz al gobierno en todo y por todo, puesto que en ninguna de las cuestiones hasta hoy anunciadas ha revelado el criterio liberal que llevó al poder.

Esta enérgica actitud del Sr. Becerra debió parecerle débil al Sr. Montero Ríos, quien á su vez se levantó y con la frase característica que le caracteriza, pero dura en el fondo, apoyó una proposición de guerra sin cuartel al gabinete, resumiendo de paso, que hombres políticos que acuden á ciertos medios para combatir y ver de demeritar á los partidos que militan en la oposición, no merecen ser tenidos con ellos el menor miramiento.

¿A qué se tiende con estas luchas? Indudablemente á que la izquierda se desmorone ó cuando menos á que se realice el hecho anunciado de que el duque de la Torre renuncie su jefatura.

Entre tanto, el Sr. Martíls conferenciaba con los Sres. Sagasta y Romero Girón, sin descuidarse en procurar saber lo que ocurría en la izquierda.

Esta tarde á última hora se ha dado cuenta al

Senado del dictamen, incluyendo en el plan general de carreteras, la de Borrada á empalmar con la de Barcelona á Ribás y de Ripoll á Coll de Cubet.

Es seguro que en esta mas quedar á aprobado el dictamen y será sancionada la ley por S. M. el Rey.

Se ha aprobado en votación ordinaria en el Senado el proyecto de Estado Mayor del ejército.

Cortes

CONGRESO.

Sesion del día 12 de Febrero de 1883.

Abierta á las tres de la tarde bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó el acta de la anterior, que fué aprobada.

(Varios señores diputados pide la palabra. En el banco azul el Sr. Ministro de Ultramar, de uniforme, el de Gobernación y Gracia y Justicia. Escaso número de diputados en el Salón y de concurrentes á las tribunas.)

El Sr. PRESIDENTE: habiendo renunciado el Sr. Ruiz Martínez el cargo de Secretario acuerda la Cámara admitirla? (Así se acordó). En vista de otro acuerdo tomado la semana anterior, se corre la escala, y mañana á primera hora se hará la elección de 4.º Secretario.

Jura el cargo el Sr. Muñoz Vigheti, diputado por la Avenilla.

El Sr. Ministro de ULTRAMAR sube á la tribuna y dá lectura á un proyecto de ley.

Los Sres. Rodríguez (D. Tirso) Ferratgos, y Bas (D. Federico) apoyan proposiciones de ley, de interés material.

El Sr. BALAGUER dice que ha llegado á su noticia que el Gobierno del emperador de Alemania trata de alquilar la biblioteca de la casa de Osona; había de la importancia de ésta biblioteca y que un editor de Madrid está autorizado por una casa extranjera para ofrecer hasta 400.000 francos por un solo documento: el manuscrito de Roman de la Rosa, y en pró de la literatura patria y hasta de nuestro buen nombre y honra, excita al Ministro de Fomento para que se ocupe de este asunto.

El Sr. Ministro de ULTRAMAR ofrece ponerlo en conocimiento de su compañero el de Fomento.

El Sr. FABIE apoya las escitaciones del señor Balaguer.

El Sr. COLLY MONCASI apoya una proposición de ley.

El Sr. CARVAJAL presenta una exposición sobre un preso sujeto á consejo de guerra hace mucho tiempo sin que se resuelva esta causa.

Recuerda al gobierno sus repetidas afirmaciones de que no se sigue ninguna causa política y para probar lo contrario cita el caso de unos presos por delitos políticos que se encuentran en el penal de Cartagena á los cuales comprende la gracia de indulto acordada, y aun no la han recibido, otros que se encuentran en igual situación en Ceuta y otro, un tal Peralta, que hace cuarenta y cuatro meses se encuentra en las cárceles de Gerona esperando que termine la causa que se le sigue también por cuestión política.

El Sr. Ministro de la GOBERNACION ofrece enterarse de lo que ocurre en las causas citadas por el Sr. Carvajal y poner de su parte para que termine ese estado de cosas.

El Sr. FEIJÓO censura que se haya interrumpido la discusión sobre interpeleación del señor Blanco Rajoy relativa á los asuntos de Orense.

El Sr. Ministro de la GOBERNACION dice que ese asunto ha pasado á la órden del día y se discutirá cuando sea ocasión. Esto, no obstante, á su entender, se explicó esa interpeleación en la semana anterior y fué contestada; pero que si se la interrumpido fué por causas ajenas á su voluntad.

El Sr. HERNANDEZ DAZA reproduce varias enmiendas al proyecto de ley dictaminado sobre introducción de primeras materias.

El Sr. Marqués de PIDAL dice que la prensa satírica de Madrid y de provincias viene estos días insultando y vituperando altamente á ciertos personajes que merecen toda consideración y respeto y excita el celo del Sr. Ministro de la Gobernación para que reprima ese género de desmanes.

El Sr. Ministro de la GOBERNACION dice que serán castigados si incurran en penalidad según la ley.

El Sr. DABAN ruega al Ministro de Ultramar que telegrafe al Gobernador general de Cuba para que remita al Congreso el expediente relativo á colonias militares.

El Sr. Ministro de ULTRAMAR ofrece satisfacer los deseos del Sr. Daban.

El Sr. SALES resume el expediente del trazado de un ferrocarril de la provincia de Valencia.

El Sr. PRESIDENTE concede la palabra al señor Labra, pero le ruega que abrevie cuando le sea posible á fin de que pueda reunirse el Tribunal de

actas graves.

El Sr. LABRA dice que se estenderá mas cuando de el Ministro de Fomento se halle presente; pero ya que está en el uso de la palabra, pide al Ministro de Ultramar que traiga al Congreso el expediente que hace tiempo fué reclamado sobre el estado de la esclavitud en Cuba.

Con motivo de las palabras del Sr. Marqués de Pidal, pregunta al Ministro de la Gobernación si la ley de imprenta de los conservadores es la vigente y si se cumple ó no sobre cuya ley hace algunas consideraciones segun las de otras respecto á la conducta del Gobierno en este punto.

El Sr. Ministro de la GOBERNACION dice que como no está derogada la ley de imprenta de los conservadores no es posible prescindir en absoluto de su aplicación, si bien el Gobierno no ha hecho uso de ella casi nunca, porque no representa las deas liberales del Gobierno.

Esto, no obstante, cuando como ahora sucede un periódico compromete las buenas relaciones de España con otra nación, es necesario aplicar la ley sea ó no liberal, lo cual deja á la consideración del Sr. Labra.

El Sr. Ministro de ULTRAMAR protesta de las dudas abrigadas por el Sr. Labra sobre la esclavitud y que para desvanecerlas traerá á la Cámara el expediente tan pronto como acabe de estudiar unas incidencias que están pendientes de resolución.

El Sr. LABRA rectifica y dice que ha dudado de que se haga el expediente, porque el señor Ministro no ha fijado plazo para satisfacer su ruego.

El Sr. PRESIDENTE: ¿Acuerda el Congreso reunirse en Secciones mañana á primera hora? (Así se acuerda).

Orden del día: reunion del Tribunal de Actas graves.

Orden del día para mañana: los asuntos pendientes, reunion de Secciones, y elección del cuarto Secretario.

Se levanta la sesion.

Eran las 4 y media.

Anuncios oficiales.

DON MANUEL BLASCO OLIVER, Comendador de la Real orden americana de Isabel la Católica, Caballero de la Real y distinguida española de Carlos tercero, y Juez de primera instancia de esta Ciudad

Hago saber: Que en este Juzgado y escribanía del que refrenda, penden autos de abintestado de Olegario Romá Llobet, natural de Tarrasa, provincia de Barcelona, de oficio batanero, de cincuenta y dos años de edad, de estado viudo de Teresa Bayona Suarós, que falleció en nueve de Junio próximo pasado en la casa número seis de la calle del Horno del Vidrio, donde se hallaba de pupilo de Francisco Dachs Soler, en los que, y en providencia del día de hoy, se ha acordado entre otras cosas, publicar edictos para que los que se crean con derecho á la herencia de dicho Romá comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días á contar desde la publicación de los mismos en el periódico de esta localidad, en el de Tarrasa y en el Boletín oficial de Barcelona.

Dado en Alcoy á doce de Febrero de mil ochocientos ochenta y tres.

Manuel Blasco Oliver.

José Gmer Plá.

Avisos de cooperaciones.

IZQUIERDA LIBERAL.

La Comisión organizadora del partido convoca á sus afiliados á una reunión que tendrá lugar el jueves 15 del actual á las siete de la noche en la calle de Santa Teresa, núm. 26 (antigua cigarrera) en cuya sesión debe elegirse por sufragio del comité del mismo que segun acuerdo de esta comisión debe constar de un presidente, un vice-presidente, un secretario y un vice-secretario y ocho vocales.

Alcoy 13 Febrero 1883.
Rafael J. Perez.—T. Balaciart.—Leopoldo Soler Valor.—Narciso Cuillen.—Cristóbal Giróns. Salazar.—Santiago Puig Perez.—Vicente Gimis.

Boletín religioso.

SANTO DE ROY.—S. Valentin presb. y mr.
SANTO DE NAJANA.—Santos Faustino y J. hermanos mártires.

CULTOS.

Iglesia de S. Agustín.—Al nochecer rosario, meditación, y rezos al Patriarca S. José cantados á to la orquesta por un coro de niños.

Esta noche á las 7 se celebrará en la capilla de el Niño Jesús del Milagro de la iglesia del Santo Sepulcro, el rezo en sufragio del alma de

D. JOSÉ SEMPERE MOLTÓ

La familia suplica á sus amigos y conocidos asistencia á este religioso acto.

D. O. M.

Esta noche á las primeras oraciones, continuará en la capilla de la Comunión de la Iglesia Parroquial de Santa María el rezo en sufragio del alma de

Doña Rosalía Pascual Terol
DE BOTELLA.

La familia suplica á sus amigos y conocidos la asistencia á este religioso acto.

ÚLTIMA HORA
SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR
DE «EL SERPIS»
(AGENCIA FABRA.)

Paris, 12.

Hácese muchos comentarios acerca de la votación de esta tarde en el Senado.

En el caso probable de que se acepte una enmienda de transacción, como el proyecto tendrá que volver á la Cámara de diputados (en Francia no hay comisiones mixtas) desde luego puede asegurarse que en esta no se aprobará la reforma y que proseguirá su hostilidad á los monárquicos con interpeleaciones al gobierno, pidiéndole medidas por medio de decretos contra los príncipes.

Algunos órganos de la izquierda atacan con bastante dureza al centro izquierdo de la Cámara, diciendo que se ha llegado ya al límite de concesiones á los antiguos monárquicos convertidos á la República y que ya es hora de que los republicanos sean completamente dueños del poder, por que ya no necesitan de curadores.

El nuevo ministro de la Guerra continúa en sus proyectos de reformas.

Hoy mismo presentará á la Cámara de diputados un proyecto de ley sobre el uniforme de los oficiales, lo cual no se había atrevido á resolver ningún ministro desde hace doce años.

El general Thibaudin se propone plantear cosas de mas importancia, segun dicen sus amigos si continua en el ministerio.

El general Brincourt á quien se atribuye la responsabilidad de las manifestaciones legitimistas de Montpellier, va á ser propuesto para la situación de cuartel por el ministro de la Guerra, y si el consejo militar de recompensas se opone á ello, el ministro lo destituirá por medio de un decreto recriminando su conducta.

Londres 12.

El «Daily News» dice que el gobierno francés ha declarado al embajador de Turquía en París que consideraría como un acto de hostilidad que Rustem Bajá renunciase mal de su grado el gobierno del Libano.

(AGENCIA MENCHETA.)
Madrid 13 Febrero (7:30 noche.)
Han quedado hoy firmados los decretos nombrando á los sub-secretarios y directores que quedaron acordados en el último consejo de ministros.

El candidato ministerial á la cuarta secretaria del Congreso Sr. Pagan, ha triunfado contra el candidato de las oposiciones Sr. Quiroga Ballesteros por cinco votos de mayoría.

El Sr. Duque de Montpensier representará al rey D. Alfonso XII en la coronación del czar de Rusia en Moscow.

El gobierno francés ha sido derrotado en las Cámaras, por lo que ha presentado su dimisión.

Alcoy, Imprenta de EL SERPIS Mercado 41 y 43

À PRECIOS VENTAJOSOS.
GRAN TALLER DE VARIOS GRABADOS:
de Felix Balleca. (Barcelona).

Moldes para estampación de toda clase de Telas y Papeles, Sellos de Comercio y Administraciones, P.acas y Letreros, Marcas de Fábrica y del Comercio, arregladas segun ley, Plomos, Marchamos, y Precintos, Tenazas para su acuñación, Marchamos de carton autorizados, Ajuagos Porta-Etiquetas, Marcas y Guías para marcar las carnes de los Mataderos, Neceseres para las Profesoras de Instrucción Pública, con cuyo instrumento se dibujan por sí mismas varias labores, sellos de Catchou.

El representante en esta y demás puntos de la provincia José Blanes, San Juan, 30.

NODRIZA.

Una de 22 años de edad, leche de tres meses, de sea encontrar criatura para criar, de muy buenas condiciones.

Daran razon en esta Administración.

LEONARDO PEREZ,
Corredor de lanas y trapos, Sangre 13, Valencia. Se encarga de compras y ventas y de remitirlas a los puntos que se deseen por una corta comision.

CASA DE CONSIGNACIONES Y COMISIONISTA DE LANA. CASTO BENAVIDES, Calatayud.

ISIDRO GARCIA

Papeleria y casa de comision. Almeria, papeleria del Alcoyano.

JOSÉ GARCIA SEMPÉRÉ
Compras de lanas a comision, Estremenas, manchegas y andaluzas, Se dan detalles y precios a quien los desee.
Cabeza del Buey, Badajoz.



Se reciben en este periódico, esuelas para funerales, aniversarios y rezo, hasta las ocho de la noche para la primera y cuarta plana y hasta las nueve y media para la tercera.

BELDA HERMANOS
Despacho: Sta. Elena, 12.
Fábrica en tejidos de yute para embalaje y saquerio.

2 rs.
24 «
40 » respectivamente.

AGULLÓ Y PERREA

DENTISTAS.
S. Nicolas, 54.

En dicho gabinete se ha recibido un gran surtido de elixires, cajas de polvos y cepillos para la limpieza y conservacion de la dentadura.

LA PERLA BAZAR Y TIENDA DE LAMPISTERIA Y FERRETERIA

JOSÉ MARTINEZ MIRO

calle del Mercado, 18

Loza de las principales fábricas del pais y extranjeras.

Depósito de petróleo refinado.

Copas cristal, desde 1 real hasta 10 rs.—Vasos cristal, desde 1 hasta 12.—Botellas cristal, desde 1 hasta 40.—Vinageras cristal completas, desde 10 a 60.—Id. id. sueltas, de 8 a 30.—Froteros cristal, de un piso, de 8 a 60.—Id. de tres pisos, de 60 a 120.—Id. de 4 pisos de 60 a 140.—Que-seras cristal, desde 20 a 80.—Candeleros id. de 12 a 60 rs.—Floreros cristal, de 14 a 100.—Quinqués sobre mesa, de 10 a 100 rs.—Quinqués colgantes, de 18 a 120 rs.—Cafeteras alemanas ó rusas, desde 40 a 100.—Ollas hierro colado y ollas porcelana de todas clases, desde 8 a 100 rs.—Cacerolas porcelana y de hierro colado de todas clases, de 10 a 100.—Chocolateras de hierro y porcelana, de 16 a 30 rs.—Tubos plomo a 30 rs. arroba.—Cubos hierro batido, desde 6 hasta 16 rs.—Braseros completos desde 300 rs. a 400.—Copas sueltas.—Maletas de fuelle, desde 80 hasta 100 rs.—Maletas con contreras metal blanco, desde 100 a 140.—Hules y gutaperchas de todas clases.—Básculas, desde 50 rs. hasta 200.—Grifos desde 5 rs. hasta 60 rs.

GARBANZO

BUENA CLASE

a 50 reales arroba valenciana ID. SUPERIORES, a 84 reale id. Se expenden en la Droguería del Moro Mercado 2.

CHARTREUSE LEGITIMO

fabricado en la Grande Chartreuse (Sere) Francia.

Licor recomendado por sus cualidades técnicas, digestivas y aperitivas.

Tanto el de color verde como el amarillo son garantizados por el expendedor.

Manuel Segura, tienda de Comestibles.

Santo Tomás, 3

BREA QUESADA

5 RS. FRASCO.

Diez años de constante uso de este precioso balsámico en todas las regiones del globo, es la mejor prueba de que sus efectos son seguros é inimitables en todas las alteraciones de las mucosas del organismo; afecciones de pecho, y garganta, tos rebelde, tisis incipiente, irritaciones en la uretra y en el estómago, etc.

Valencia Dr. Quesada.—Alcoy en todas las farmacias.

ENFERMEDADES SECRETAS

LAS CAPSULAS PERUVIANAS DEL DR. BORRELL son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar las Purgaciones y flujos blancos, por mas rebeldes é inveterados que sean.—16 rs. frasco de 75 cápsulas.

EL VINO DE ZARZAPARRILLA DEL DR. BORRELL, es el mas eficaz remedio para bubones, verrugas, manchas de la piel, dolores, caries de los huesos, úlceras de la boca y garganta, y en fin, para todas las enfermedades de origen Venéreo y las producidas por el mercurio.—20 rs. botella.

Para evitar engaños debe exigirse la firma y rúbrica de Borrell hermanas en los frascos y prospectos.

DEPOSITO GENERAL: Botica de Borrell hermanas Conde del Asalto, 52. Barcelona, donde deben dirigirse los pedidos.

ALCOY: Botica del Sucesor de D. Tomás Giner, Mercado 6 y en las principales boticas y droguerías.

Guia del comprador en Alcoy

Anuncios recomendados.

- | | |
|---|--|
| Arroz, Legumbres, Guano, Call hidrúlica petróleo y otros.
Manuel Segura, Sto. Tomás 3. | La Valenciana.
PRIMITIVA FUNERARIA.
D. Francisco Hurtado, Escuela, 8. |
| Cafés y fondas
D. Lorenzo Rigal, plaza S. Agustín, 20. | Petróleo, espíritu y aguardiente de todas clases.
D. Francisco Giner Martí, s. Miguel 40, esquina a la calle Mayor |
| Droguerías.
D. Eduardo Fiol, Mercado, 2 | caja de dos latas 98 rs.
Una lata 49 »
Para fuera 76 » |
| Droguería, paquetería, ultramarinos y coloniales.
Sres Climent y Laporta, Mercado 22, (antigua de Cárdo.) | Relojería y depósito de máquinas
Singer
D. Vicente García, s. nicolás, 4. |
| Farmacias.
D. Santiago Monllor s. Nicolás, 1 | Sastrerías.
D. Francisco Llopis calle Mayor núm. 4. |
| Lampistería.
D. Desiderio Margarit, s. Lorenzo 23, (Tienda de la Campana.) | Zapatería.
D. Francisco Badia, s. Lorenzo |
| Loza y cristal.
Sr. D. José Martínez, Mercado 18. (La Perla.) | |

Los precios de estos anuncios son: DOS Y CUATRO reales cada mes segun las lineas.

AGUARDIENTES, VINOS ESPÍRITUS Y LICORES DE VARIAS CLASES.

Especialidad en Anis del Leon a 12 rs. botella, y Jarabe de Zarza a 7 rs. botella sin cascó 5 rs.
Champagne 24 rs. botella; 12 rs. media id. vinos de Jerez de varias clases y Málaga, secos y dulces, 10 rs. botella.
Ron superior 12 rs. botella; 1.º 10 rs., 2.º 8, por micheta superior 10 rs.; Ginebra 6 rs. micheta, caña 4 rs.

FUENTE DEL ORO

Vall 2, Alcoy.
DE VICENTE IGUAL

LICOR BREA
ó ALQUITRAN MÚNERA.

Tos, catarras pulmonares, gargaritas, órganos respiratorios, herpes, escorbuto, dolores en las articulaciones, reumatismo, debilidad general, etc. etc. etc. por el uso de este licor.

Nada.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona, Mr. Guyot de París, lo inventamos por la prensa periódica a semejanza su honor con el licor que ante Academia de Barcelona y París y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

Estomacal: Múnera.
Contra todas las enfermedades del estómago.—50 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA
Purgante depurativo vegetal, 2 rs. caja.
En todas las farmacias. MÚNERA HERMANOS Escudellers, 22. Barcelona.

TOS

EL JARABE Y PASTA PECTORAL DE EWARS son dos composiciones maravillosas para curar los resfriados de pecho, ronqueras, catarros, la tos seca y húmeda y los ataques asmáticos.
La gran aceptación que han merecido estos pectorales en toda España, es debida a sus heroicas virtudes. Precios: Jarabe, 14 rs. botella grande y 8 rs. botella pequeña. Pasta, 10 rs. caja.
DEPOSITO GENERAL: Botica de Borrell hermanas. Conde del Asalto, número 52, donde deben dirigirse los pedidos.
ALCOY: Botica del Sucesor de D. Tomás Giner, Mercado 6, y en las principales boticas y droguerías.

JOAQUIN PEREZ PEREZ-ALICANTE.

Ofrece al Comercio en general un esmerado servicio en el transporte de mercancías para todos los paises, a precios económicos.
Representante de importantes casas nacionales y extranjeras en todos ramos y especialmente de la fábrica de espíritus de los Sres. Gebrüder Friedmann Spiritfabrik de Berlin.
Nota. Se admiten pedidos de toda clase de artículos acilándose previamente maestras y precios.

EL SERPIS

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

PRECIOS DE SUSCRICION

EN ALCOY: 1,50 pesetas al mes, 4,50 trimestre.—FURRA, 5,25 trimestre.—ESTRANGERO, 15.—ULTRAMAR, 8.—Números sneltos, 10 cts. de peseta.

Se suscribe en Alcoy en la Administracion, calle del Mercado, 11 y 13.—Recibe anuncios y reclamos la Admon.

ANTONIO PENADES É HIJOS.

ARBORICULTORES Y ORDINARIOS

de Onteniente a Alcoy.

Ofrece al público un variado surtido de plantas de las que mejor fructifican en el pais y criadas por sí mismo como siguen:

Olivos de varias clases de 2 a 4 rs. uno.—Nisperos del Japon, de 4 a 6 rs. uno.—Nogaler, de 4 a 6 rs. uno.—Almendros, de 3 a 4 rs. uno.—Cipreses, de 1 a 8 rs. uno.—Acacias é hiantos, de 4 a 6 rs. uno.—Albericoqueros, cerezos, manzanos y perales, de 6 a 8 rs. uno.—Claudias, ciruelos, membrillos, melocotoneros, de 4 a 5 rs. uno.

Ordinarios en carruaje ó tartana, saldrá todos los martes y sábados de 9 a 10 de la mañana de Onteniente y Alcoy, los miércoles y domingos, de 12 a 1 de la tarde. Puntos de salida en Alcoy, posada de la Viuda. En Onteniente casa el Sr. Penadés plaza de S. Gil.

NO MAS SORDOS

QUIEN LO SEA, ES POR QUE QUIERE.

Medicamento infalible para la curacion de la SORDERA, por inveterada que sea, dificultad de percepcion y demás enfermedades del oido.

DEL DR. CHARLES TOMPSON, DE NEW-YORK, 57, BROAD STREET.

Aprobado y recomendado por las Academias de medicina de New-York, Boston y Filadelfia.

Su eficacia está completamente reconocidísima por las numerosas certificaciones que obran en poder del doctor Charles Tompson, 57, Broad Street, New York de las principales eminencias medicas de Europa y America.—El doctor Carter del hospital Central de New-York ha administrado el CONTRA-SORDERA a 300 enfermos y ha obtenido 300 curaciones.—La Academia de medicina ha declarado que el CONTRA-SORDERA es el único medicamento eficaz que ha operado grandes curaciones y lo recomienda eficazmente en su informe del 13 de Abril 1876.—Su forma de pastillas y sabor agradableísimo lo hace fácil de tomar y gustoso.—Prospectos en español.—Caja 16 rs.

Advertencia.—Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas de que ha sido victima este medicamento, se encuentra para la venta exclusivamente en casa del representante en España, D. F. Mateos, Aldana 12 principal, en Barcelona, el que consultará a cuantas consultas se le hagan y lo remitirá certificado al que en carta le envíe los 16 reales en sellos ó giro.

MAQUINAS PARA LA INDUSTRIA

Importacion de máquinas para lavar la lana, para enjuagarla, secarla y carbonizar las materias vegetales, máquinas para pulverizar y extraer dichas materias una vez carbonizadas. Desmotadoras, Surtidos del mejor sistema conocido hasta el dia. Máquinas de hilar fijas ó continuas; Selfactinas, Telares de todos sistemas. Tundosas Perchas, Máquinas para efectuar la carbonizacion en los tejidos. Máquinas de estricar y secar las piezas, prensas continuas, y todas las demás máquinas aplicadas a la fabricacion lanera, especialmente las menos conocidas en España, mas adelantadas y ventajosas, cuyos sistemas se describen en un Folleto publicado recientemente.

Máquinas de vapor, Telares circulares, sistema moderno, para la fabricacion de garbaldinas y camisetas de punto, máquinas para deshacer los trapos y abrir los cabos duros (filots).

Máquinas para la fabricacion de curtidos.
FRANCISCO VIETA—Nueva S. Francisco 5, 1.º Barcelona.—Representante de varias casas extranjeras.

EL COMPETIDOR,

COCHES DIARIOS

DE Alcoy a Alicante y vice versa.

Esta antigua y acreditada Empresa que tantos años viene sirviendo con puntualidad y buenos servicios a los señores Viajeros, pone en conocimiento de sus numerosos favorecedores que no escaseando medios para que estos hagan el viaje lo mas cómodo y pronto posible, ha determinado poner DOS coches diarios que saldrán desde el dia 7 del corriente.

HORAS DE SALIDA

DE ALCOY: Uno a las 4 de la tarde y otro a las 11 de la noche, a la llegada del correo de Valencia.
DE ALICANTE: Uno a las 4 de la mañana y otro a las 12 del dia.
Esta Empresa está en combinacion con los coches de Murcia que salen de Alicante, uno a las 7 y media de la mañana y otro a las 12 y media del dia.
Tambien está en combinacion con los coches de Villajoyosa y los que salen de esta para Valencia.

ADMINISTRACIONES.

EN ALCOY, Posada de la Viuda ó de Lalliga, plaza de San Agustín.
EN ALICANTE, Posada de la Union, frente al paseo de la Reina.

GYMNASIO HIGIENICO ALCOYANO

bajo la inspeccion facultativa

DE **ISIDRO SALAZAR**

y dirigido por

DON ENRIQUE BRAVO

Horas de clase y precios.

Adultos, de 6 y media a 9 de la noche 5 pesetas.

Reservado para señoras y niñas 11 a 12 mañana 5 id.

Niños 5 a 6 y media tarde 5 id.

Calle de Santa Teresa (Cigarrera.)